

## BASES CONCURSO DE ILUSTRACIÓN DE LA PORTADA DEL LIBRO DE LAS FIESTAS 2026

El ayuntamiento de Barrax convoca el concurso de Ilustración de la portada del libro de las Fiestas 2026.

1. Podrán participar todas las personas nacidas y residentes en Barrax, así como hijos/as y nietos/as de naturales de Barrax.
2. Los carteles deberán ser originales, no habiendo sido premiados con anterioridad en este u otro concursos:
3. El tema será:
  - BARRAX, BENJAMIN PALENCIA, EL TORO DE FUEGO DE BARRAX, SUS FIESTAS O CUALQUIER OTRO ASPECTO DE LA LOCALIDAD.
  - EL ESCRITO EN EL CARTEL DEBERÁ PONER: "FIESTAS DE BARRAX 2026 DEL 13 AL 17 DE AGOSTO".

Los carteles se ajustarán a la dimensión A4 o A3 y serán pintados en vertical.

4. PLAZO DE ENTREGA: HASTA EL DIA 10 DE JULIO DE 2026
  - Cada participante podrá presentar cuantos carteles desee (aunque, sólo se premiará uno por autor) en sobres independientes con un lema en el exterior, que será el mismo que lleven escrito los carteles por detrás. Las obras se presentarán sin firmar e irán acompañadas de un sobre cerrado, el cual contendrá los datos personales.
  - Aquellas obras que aparezcan firmadas o con alguna señal o inicial característica que desvele a su autor quedarán fuera del concurso.
5. LOS PREMIOS ESTABLECIDOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

Categoría Infantil: De 6 a 14 años, ambos inclusive

Primer premio: Primera Página o contraportada del libro de las fiestas 2026 y Obsequio.

Segundo premio: Página interior del libro de las fiestas 2026 y obsequio.

Tercer Premio: Página interior del libro de las fiestas 2026 y obsequio

Categoría adultos: A partir de 15 años.

Primer premio: Portada del libro de las fiestas 2026 y obsequio.

Segundo premio: Página interior del libro de las fiestas 2026 y obsequio.

Tercer premio: Página interior del libro de las fiestas 2026 y obsequio.

6. **EL JURADO ESTARÁ COMPUESTO** por dos representantes del Ayuntamiento, un representante de todas las Asociaciones de Barrax.
- El fallo del jurado será inapelable, haciéndose público posteriormente.
  - El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
  - Cada uno de los componentes del jurado valorará las obras otorgando una puntuación de 1 a 10, pudiendo dar a varias obras la misma valoración.
  - El secretario del jurado hará la suma de las puntuaciones de cada una de las obras para proclamar a los ganadores.
  - En caso de empate, se volverán a votar los que hayan conseguido la misma valoración y el que resulte vencedor se quedará en ese puesto, pasando el otro al siguiente.

7 **LOS CARTELES PREMIADOS** pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, teniendo éste que nombrar al autor siempre que se haga público.

- Los no premiados podrán retirar sus obras una vez finalizada la exposición de los trabajos.

8 **LA ENTREGA DE PREMIOS** se realizará durante el acto de celebración de la Cuerva Literaria, en el Molino.

9. **LA PARTICIPACIÓN** en el concurso supone la aceptación de estas bases.

10. **EL AYUNTAMIENTO DE BARRAX** se reserva el derecho de modificar las bases haciendo pública, con antelación suficiente cualquier cambio.